

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL**

Valledupar, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Admítase el recurso de apelación presentado y sustentado por el apoderado judicial de la demandada, en contra del auto emitido el 28 de octubre de 2021, por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Valledupar, en el asunto referenciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Óscar Marino Hoyos González', with several large, sweeping strokes that extend across the width of the signature.

ÓSCAR MARINO HOYOS GONZÁLEZ
Magistrado